

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Núm. 906/2022

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓRDOBA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE SOMETE A TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA REALIZADA POR LA MERCANTIL ARENA POWER SOLAR 29 SLU, DE UN PROYECTO DENOMINADO INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICAS DE EVACUACIÓN A 15 KV Y 8,588 KM DE LONGITUD EN AÉREO Y 0,523 KM DE LONGITUD EN SUBTERRÁNEO, PARA LAS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS CAMPOS DE CÓRDOBA XVI Y CAMPOS DE CÓRDOBA XVIII HASTA SET PALMA DEL RIO 15 KV, SITA EN EL T.M. PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA) Y T.M. DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA).

Expediente: AT 14/2021.

Expediente ambiental: AAU/CO/0043/21.

PRIMERO: De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el artículo 125 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil ARENA POWER SOLAR 29, SLU, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para el proyecto denominado Infraestructura eléctrica de evacuación a 15 kV para las Plantas Solares Fotovoltaicas Campos de Córdoba XVI y Campos de Córdoba XVIII, hasta SET Palma del Río 15 kV, sita en Palma del Río (Córdoba) y T.M. de Hornachuelos (Córdoba) y cuyas características principales son las siguientes:

PETICIONARIO:	ARENA POWER SOLAR 29 SL
DOMICILIO:	Calle Américo Vespucio nº 5. Bloque 4, Planta 2ª, puerta 2. 41092 Sevilla
DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN:	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN PARA LAS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS CAMPOS DE CÓRDOBA XVI Y CAMPOS DE CÓRDOBA XVIII.
TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS:	PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA) Y HORNACHUELOS (CÓRDOBA)
EMPLAZAMIENTO:	PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA) Y HORNACHUELOS (CÓRDOBA)
REFERENCIAS CATASTRALES Y/O POLÍGONOS Y PARCELAS:	LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN: Conectará el centro de seccionamiento de Campos de Córdoba XVI donde también conecta Campos de Córdoba XVIII, hasta SET de Palma del Río. T.M. HORNACHUELOS: -POLÍGONO 47, PARCELA 0033: 14036A04700033 -POLÍGONO 47, PARCELA 0068: 14036A04700068 T.M. DE PALMA DEL RÍO: -POLÍGONO 02, PARCELA 0001: 14049A00200001 -POLÍGONO 03, PARCELA 0005: 14049A00300005 -POLÍGONO 04, PARCELA 0021: 14049A00400021

- POLIGONO 04, PARCELA 0023: 14049A00400023
- POLIGONO 04, PARCELA 0028: 14049A00400028
- POLIGONO 04, PARCELA 0029: 14049A00400029
- POLIGONO 04, PARCELA 0047: 14049A00400087
- POLÍGONO 05, PARCELA 0039: 14049A00500039
- POLÍGONO 05, PARCELA 0044: 14049A00500044
- POLÍGONO 05, PARCELA 0045: 14049A00500045
- POLÍGONO 05, PARCELA 0046: 14049A00500046
- POLÍGONO 05, PARCELA 0051: 14049A00500051
- POLÍGONO 05, PARCELA 0052: 14049A00500052
- POLÍGONO 05, PARCELA 0053: 14049A00500053
- POLÍGONO 05, PARCELA 0054: 14049A00500054
- POLÍGONO 05, PARCELA 0056: 14049A00500056
- POLÍGONO 05, PARCELA 0066: 14049A00500066
- POLÍGONO 05, PARCELA 0163: 14049A00500163
- POLÍGONO 05, PARCELA 0164: 14049A00500164
- POLÍGONO 05, PARCELA 0190: 14049A00500190
- POLÍGONO 06, PARCELA 0002: 14049A00600002
- POLÍGONO 06, PARCELA 0007: 14049A00600007
- POLÍGONO 06, PARCELA 0008: 14049A00600008
- POLÍGONO 06, PARCELA 0015: 14049A00600015
- POLÍGONO 06, PARCELA 0016: 14049A00600016
- POLÍGONO 06, PARCELA 0017: 14049A00600017
- POLÍGONO 06, PARCELA 0018: 14049A00600018
- POLÍGONO 06, PARCELA 0021: 14049A00600021
- POLÍGONO 06, PARCELA 0022: 14049A00600022
- POLÍGONO 06, PARCELA 0023: 14049A00600023
- POLÍGONO 06, PARCELA 0024: 14049A00600024
- POLÍGONO 06, PARCELA 0025: 14049A00600025
- POLÍGONO 06, PARCELA 0026: 14049A00600026
- POLÍGONO 06, PARCELA 0077: 14049A00600077
- POLÍGONO 06, PARCELA 0081: 14049A00600081
- POLÍGONO 02, PARCELA 9001: 14049A00209001
- POLÍGONO 03, PARCELA 9002: 14049A00309002
- POLÍGONO 03, PARCELA 9020: 14049A00309020
- POLÍGONO 04, PARCELA 9003: 14049A00409003
- POLÍGONO 04, PARCELA 9004: 14049A00409004
- POLÍGONO 04, PARCELA 9006: 14049A00409006
- POLÍGONO 04, PARCELA 9008: 14049A00409008
- POLÍGONO 04, PARCELA 9014: 14049A00409014
- POLÍGONO 05, PARCELA 9007: 14049A00509007
- POLÍGONO 05, PARCELA 9025: 14049A00509025
- POLÍGONO 05, PARCELA 9027: 14049A00509027
- POLÍGONO 06, PARCELA 9003: 14049A00609003
- POLÍGONO 06, PARCELA 9005: 14049A00609005

FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN:

Finalidad de la Instalación: Evacuación de la producción de energía eléctrica mediante tecnología solar Fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN:
Origen: Centro de seccionamiento Campos de Córdoba XVI, donde también conectará Campos de Córdoba XVIII.

Fin: SET 15 kV de Palma de Río.

LONGITUD TOTAL: 9,11 Km.

LAMT 15 KV (TRAMO AÉREO):

-Parte del centro de seccionamiento de Campos de Córdoba VI hasta paso aéreo subterráneo junto a SET.

-Longitud: 8,588 Km.

-Conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA 280 HAWK)

-Nº circuito: 1.

LSMT 15 KV (SUBTERRÁNEO)

-Desde paso aéreo subterráneo hasta SET Palma del Río.

-Longitud: 0,523 metros.

-Conductor: Cuerda de hilos de aluminio de sección circular

-Compactados clase 2 según UNE-EN 60228

-Nº circuitos: 1.

PUNTO DE CONEXIÓN: Barras de 15 kV de la SET Palma del Río (E-Distribución).

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

SEGUNDO: La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes. El plazo para presentar alegaciones se amplía 20 días hábiles para aquellas relacionadas a la ocupación de vías pecuarias.

TERCERO: A los efectos de la Autorización Administrativa Previa, la documentación estará disponible para su consulta, mediante cita previa en:

-TELÉFONO: 955 04 11 11.

-Calle Tomás de Aquino s/n. Edificio Servicios Múltiples, 1ª planta.

-Servicio de Industria, Energía y Minas.

-Delegación del Gobierno en Córdoba.

Además, la documentación estará disponible en en la página

web de transparencia de la Junta de, a través de la dirección de internet:

- <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

CUARTO: A efectos ambientales, a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la información pública se llevará a cabo sobre el proyecto presentado por la entidad ARENA POWER SOLAR 29 SL, para el proyecto de Autorización Ambiental Unificada (AAU/CO/0043/21) para el Proyecto de línea aérea-subterránea de evacuación de 15 KW de las instalaciones fotovoltaicas "Campos de Córdoba XVI" y "Campos de Córdoba XVIII" en el término municipal de Palma del

Río (Córdoba) y Hornachuelos (Córdoba).

El trámite se llevará a cabo durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. El plazo para presentar alegaciones se amplía 20 días hábiles para aquellas relacionadas a la ocupación de vías pecuarias.

Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de transparencia la Junta de Andalucía, a través de la dirección de internet: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, sitas en: Tomás de Aquino s/n. Edificio Servicios Múltiples, 7ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 15 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Repullo Milla.